

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco

C.P. 04200, México, Ciudad de México

#### Póliza de Seguro Gastos Médicos

Línea Azul

Intermediario

Anual

Nacional

Póliza No.

Página: 1/8 61169306

Versión 16 Renovación 15

Contratante

INNOVACION EN TERMOFORMADO, S.A. DE C.V.

AVENIDA DEL MARQUES LOTE-7 PARQUE INDUSTRIAL, BERNARDO QUINTANA EL MARQUES, QUERETARO, C.P 76246

R.F.C.: IET0701246J3 TELÉFONO: 2215943

**Código Cliente** 64218702

Conducto de pago

Forma de pago

Moneda

Vigencia de la Póliza

Día Mes Año Desde las 12 hrs. del 18 12 2023 Hasta las 12 hrs. del 18 12 2024

Duración

366 días

Prima de la Póliza

Prima Neta 78,170.28 Recargo por Pago Fraccionado 0.00

Derecho de Póliza 1,712.00

I.V.A. 16% 12,781.16

**Importe Total a** 

Pagar 92,663.44

Día Mes Año Fecha de Expedición 28 2023 11

Asegurado (s)

Extranjero

Asistencia en Viaies

Membresía Médica Móvil

Cero Deducible por Accidente

Código Fecha Antiquedad Cliente Nombre **Nacional** 18/12/2008

7835452 GERMAN ESPINOSA HERNANDEZ 7835472 MARIO AUGUSTO ESPINOSA HERNANDEZ 18/12/2008

Descripción del Movimiento

**CARTERA** 

Renovación cartera

Plan PREMIER 100 TEMPUS

**Coberturas y Servicios** Suma Asegurada Deducible Coaseguro Básica 10% Nacional Sin Límite 18,000.00 pesos Emergencia de gastos médicos mayores no cubiertos 10% Nacional 1,000,000.00 pesos 18,000.00 pesos 100,000.00 dls Emergencia Médica en el 150.00 dls No aplica

Amparada

Amparada

Amparada

Duración **Prima del Movimiento** 

Desde las 12 hrs. del

Hasta las 12 hrs. del

Vigencia de la Versión

Prima Neta 78,170.28

Recargo por Pago Fraccionado

0.00 Derecho de Póliza 1,712.00 I.V.A. 16% 12,781.16

**Importe Total a** 

92,663.44 **Pagar** 

**Total Coberturas 78,170.28** 

Consulte las coberturas amparadas para cada asegurado en el certificado de cobertura correspondiente

Resumen de Facturación

Facturación Anterior Facturación del

92,663,44

0.00

Día Mes Año

2023

2024

12

12

días

18

18

366

Movimiento Total Facturado

92.663.44

Agente MARIA DIANA NOELIA VAZQUEZ AGIS

Clave 0065786001

dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. México

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx



Póliza de Seguro Gastos Médicos

# Grupo Nacional Provincial S.A.B. Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco C.B. 04200, Máxico, Ciudad de Máxico.

Línea Azul

C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza No. 61169306 Versión 16

Página: 2/8

## Observaciones

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante GNP o Compañía) cubre al Asegurado arriba citado y lo protege de

acuerdo con las condiciones de este Contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté

excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

"Advertencia: En este Seguro de Gastos Médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

#### Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante".

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227–9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de Mayo de 2023, con el número CNSF-S0043-0063-2023."



C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza de Seguro Gastos Médicos **CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO**  Línea Azul

10%

No aplica

61169306 Póliza No.

Página: 3/8

Versión 16

Asegurado 1 (Titular)

GERMAN ESPINOSA HERNANDEZ Código Cliente 7835452

Antigüedad Día Mes Año

Cobertura Nacional 18 12 2008 Día Mes Año

Fecha de Nacimiento 19 12 1994

500.00 por servicio

Sexo: Masculino Prima del Asegurado

Prima Neta 35,675.01

Recargo por Pago

Fraccionado 0.00 Derecho de Póliza 856.00 I.V.A. 16% 5,844.96

Importe Total a

Pagar 42,375.97

**Coberturas y Servicios** 

Suma Asegurada **Deducible** Coaseguro

Básicas Básica

18,000.00 pesos Nacional Sin Límite Emergencia Médica en el 100,000.00 dls 150.00 dls

Extranjero

Asistencia en Viajes Amparada Membresía de Médica Móvil Amparada\*

Opcionales

Cero Deducible por

Accidente Amparada Vigencia de la versión

Día Mes Año Desde las 12 hrs. del 18 12 2023 18 12 2024 Hasta las 12 hrs. del Duración 366 días

**Prima del Movimiento** 

Prima Neta 35,675.01 Recargo por Pago Fraccionado 0.00 Derecho de Póliza 856.00 I.V.A. 16% 5,844.96

**Importe Total a** 

**Pagar** 42,375.97

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

<sup>\*</sup>Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de México

C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza de Seguro Gastos Médicos **CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO**  Línea Azul

61169306 Póliza No. Versión 16

Página: 4/8

### **Condiciones Especiales**

## - Cobertura de preexistencia declarada

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

#### Cobertura de atención en el extranjero

En cualquier caso, el monto máximo a cubrir por esta cobertura será de acuerdo a la siguiente tabla:

Premier 100			Premier 200		Premier 300	
Región	Primeros	Resto del	Primeros	Resto del	Primeros	Resto del
Region	\$100,000 pesos	gasto	\$100,000 pesos	gasto	\$100,000 pesos	gasto
Metropolitano (1)	50%	25%	40%	20%	35%	17.5%
Noreste (2)	40%	20%	35%	17.5%	30%	15%
Noroeste (3)	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Occidente (4)	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Sureste (5)	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%

<sup>\*</sup> Esta cobertura no aplica para Premier 400.

#### Tope de coaseguro

Coaseguro contratado	Tope de Coaseguro
5%, 10%, 15% y 20%	\$81,000 pesos

#### - Monto para Productos de Terapia génica

 Nacional Monto

\$ 3,500,000.00 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados
  - Nacional Monto máximo a pagar

\$ 180,000 pesos

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227–9000.



Página: 5/8

61169306

C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza de Seguro Gastos Médicos Línea Azul Póliza No. **CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO** Versión 16

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@qnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de Mayo de 2023, con el número CNSF-S0043-0063-2023."



C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza de Seguro	Gastos Médicos
CERTIFICADO DE	CORFRIURA POR ASEGURADO

Línea Azul

61169306 Póliza No.

Página: 6/8

Versión 16

Asegurado 2

MARIO AUGUSTO ESPINOSA HERNANDEZ **Código Cliente** 7835472

Sin Límite

100,000.00 dls

Amparada

Amparada\*

Amparada

Antigüedad Día Mes Año

Cobertura Nacional 18 12 2008 Día Mes Año

Fecha de Nacimiento 02 1991 21

18,000.00 pesos

150.00 dls

500.00 por servicio

Sexo: Masculino Prima del Asegurado

Prima Neta 42.495.27

Recargo por Pago

Fraccionado 0.00 Derecho de Póliza 856.00

I.V.A. 16% 6,936.20

Importe Total a

Pagar 50,287.47

**Coberturas y Servicios** 

Suma Asegurada **Deducible** Coaseguro

Básicas Básica

 Nacional Emergencia Médica en el

Extranjero

Asistencia en Viajes

Membresía de Médica Móvil

Opcionales

Cero Deducible por

Accidente

Vigencia de la versión

10%

No aplica

Día Mes Año Desde las 12 hrs. del 18 12 2023 18 12 2024 Hasta las 12 hrs. del Duración 366 días

**Prima del Movimiento** 

Prima Neta 42,495.27 Recargo por Pago Fraccionado 0.00

Derecho de Póliza 856.00 I.V.A. 16% 6,936.20

**Importe Total a** 

**Pagar** 50,287.47

\*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales dls= Dólares Norteamericanos SMGM= Salario Mínimo General Mensual Vigente en la Ciudad de México

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

C.P. 04200, México, Ciudad de México

Póliza de Seguro Gastos Médicos CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO Línea Azul

Póliza No. 61169306 Versión 16

Página: 7/8

#### **Condiciones Especiales**

## - Cobertura de preexistencia declarada

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

#### Cobertura de atención en el extranjero

En cualquier caso, el monto máximo a cubrir por esta cobertura será de acuerdo a la siguiente tabla:

Premier 100			Premier 200		Premier 300	
Pogión	Primeros	Resto del	Primeros	Resto del	Primeros	Resto del
Región	\$100,000 pesos	gasto	\$100,000 pesos	gasto	\$100,000 pesos	gasto
Metropolitano (1)	50%	25%	40%	20%	35%	17.5%
Noreste (2)	40%	20%	35%	17.5%	30%	15%
Noroeste (3)	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Occidente (4)	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%
Sureste (5)	30%	15%	25%	12.5%	20%	10%

<sup>\*</sup> Esta cobertura no aplica para Premier 400.

### - Tope de coaseguro

Coaseguro contratado	Tope de Coaseguro			
5%, 10%, 15% v 20%	\$81.000 pesos			

#### - Monto para Productos de Terapia génica

- Nacional Monto

\$ 3,500,000.00 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados
  - Nacional Monto máximo a pagar

\$ 180,000 pesos

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227–9000.



C.P. 04200, México, Ciudad de México

Página: 8/8 Póliza de Seguro Gastos Médicos Línea Azul Póliza No. 61169306 **CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO** Versión 16

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@qnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de Mayo de 2023, con el número CNSF-S0043-0063-2023."